DE LA COMUNIDAD A LA COMUNIÓN

1. Introducción

Como respuesta a la invitación a escribir un artículo para la Formación Continua de la Provincia (FORCON) presento esta reflexión sobre el tema titulado "De la comunidad a la comunión". Creo que nunca viene mal releer algo sobre el carisma y, sobre todo, intentar que no quede en mera teoría ya escuchada, sino que ayude a revisar si con nuestra vida y con nuestras actitudes estamos llevando a la práctica, estamos viviendo y testimoniando nuestro carisma agustiniano. Por eso, ofrezco este sencillo comentario, no desde una perspectiva academicista, sino más bien de observación de la vida, con la esperanza de que sirva como instrumento para pensar, reflexionar y soñar sobre nuestra vida religiosa agustiniana.

Unas palabras del papa León XIV me han hecho pensar. Están dirigidas a la Iglesia en general pero se pueden aplicar perfectamente a nuestras estructuras comunitarias. Dijo que en la Iglesia "las relaciones no responden a la lógica del poder sino a las del amor. Las primeras son lógicas mundanas, mientras que en la comunidad cristiana el primado atañe a la vida espiritual, que nos hace descubrir que todos somos hijos de Dios, hermanos entre nosotros, llamados a servirnos los unos a los otros"[1]. Si esto hace referencia a los Equipos sinodales y órganos de participación dentro de la Iglesia, cómo no sentirnos identificados con estas palabras los agustinos, que tenemos como estilo de vida la comunidad en camino hacia la comunión[2]: "Si amáis a Dios, arrastrad al amor de Dios a todos los que están unidos a vosotros, a todos los de vuestra casa […]. Así que arrastrad a cuantos podáis, exhortando, llevando, rogando, exponiendo, dando razones, todo con mansedumbre y dulzura: arrastrad hacia el amor; para que si proclaman la grandeza del Señor, que lo hagan unidos"[3].

Quienes formamos la comunidad religiosa agustiniana somos hijos de Dios, somos hermanos, hemos sido llamados por Dios a vivir esta vocación y a servir desde el amor y con amor a los demás. Pienso que somos privilegiados en esta sociedad con tantos problemas económicos, laborales y sociales. Jóvenes que no se pueden emancipar porque no encuentran trabajo estable o un lugar donde vivir. Ancianos que viven solos o con pensiones tan bajas que no pueden permitirse personas que les cuiden. Hombres y mujeres que luchan diariamente por sacar adelante a su familia. Y en cambio, nosotros tenemos todas nuestras necesidades materiales cubiertas y no tenemos problema de vivienda o de trabajo, y todavía hay religiosos que se quejan. Esto nos tendría que hacer pensar seriamente en nuestro compromiso individual y comunitario con la Iglesia, con la Orden y con la sociedad. Hemos profesado para servir y no para que nos sirvan o para servirnos de los otros para nuestros intereses personales. Cuando el yo prevalece sobre el nosotros algo se rompe en la comunidad.

[1] León XIV, *Homilía en la misa del Jubileo de los Equipos sinodales y de los órganos de participación*, 26 de octubre de 2025.
[2] Cf. Pío de Luis Vizcaíno, *El corazón de la vida religiosa agustiniana,* FORCON Ciclo IV, 2014-2015.
[3] San Agustín, *Comentario al salmo* 33 II, 6-7.

Así pues, iniciamos la reflexión transitando por los aspectos cotidianos de nuestra vida, conscientes de que la vida consagrada en general y la agustiniana en particular, "debe recuperar la posición de vanguardia en la Iglesia optando por vivir de verdad la radicalidad evangélica, generadora de entusiasmo, y hacerlo en las opciones concretas y cotidianas"[4].

2. El carisma agustiniano

Creo que, en este momento de nuestra historia como Orden, ninguno pone en cuestión el carisma agustiniano. Lo encontramos definido en las *Constituciones*: "El fundamento de la vida agustiniana es la vida en común, en la cual todos los hermanos, donándose a sí mismos, construyen el camino hacia Dios mientras sirven a los demás, comunicándoles todos sus bienes y perfeccionándose a la vez a sí mismos con el don de la gracia divina"[5].

El carisma, definido así de manera genérica, se explicita en la *Regla* de nuestro Padre san Agustín: "Ante todo, que habitéis unánimes en la casa y tengáis una sola alma y un solo corazón en camino hacia Dios"[6]. Así, pues, "vivid todos en unidad de alma y corazón y honrad los unos en los otros a Dios, de quien os habéis convertido en templos"[7].

Como todos sabemos, san Agustín se inspira para este estilo de vida en el texto de Hch 4,32: "La multitud de los creyentes no tenía sino un solo corazón y una sola alma. Nadie llamaba suyos a sus bienes, sino que todo era en común entre ellos". Este estilo de vida de las primeras comunidades "se nos ofrece como ejemplo a imitar y como testimonio de la fe que obra por medio de la caridad […] A lo largo de los siglos, estás páginas han interpelado los corazones de los cristianos a amar y a realizar obras de caridad, como semillas fecundas que no cesan de producir frutos"[8].

Así que, después de leer las *Constituciones*, la *Regla* y los *Hechos de los Apóstoles*, tenemos claro que nuestro carisma no es un apostolado concreto (la educación, las misiones, la sanidad, los pobres, los inmigrantes, etc.) sino que, podemos hablar de que nuestro carisma hace referencia a un estilo de vida que debemos ofrecer a la Iglesia y a la sociedad del momento. Estamos llamados a "ser un signo profético en este mundo, de modo que la vida fraterna sea fuente de comunión y motivo de esperanza"[9].

Algunos pueden estar pensando: Bien, entonces, a la pregunta sobre cuál es nuestro carisma, podemos responder que es la vida en comunidad. Me parece que responder así es un poco superficial porque todas las órdenes y congregaciones religiosas viven en comunidad. ¿Entonces? ¿Cuál es lo específico nuestro? Un profeso, cuando hablábamos de este tema en un encuentro formativo, me preguntó: ¿Qué nos diferencia de franciscanos, dominicos o maristas? Por eso, debemos intentar profundizar un poco más. La vida en comunidad es el medio que los agustinos tenemos para encarnar nuestro carisma que no es otro que alcanzar "la unidad de alma y corazón", es decir la comunión de vida entre nosotros que nos permita llegar juntos a Dios.

---

[4] L. Marín de San Martín, "El tiempo sinodal como reto a la vida consagrada": A. Bellella (ed.), *Comunión y fraternidad. Dos tareas siempre pendientes*, Madrid 2024, 31.
[5] *Constituciones*, 6.
[6] *Regla*, 3.
[7] *Ibid.*, 9.
[8] León XIV, Exhortación apostólica *Dilexi te*, 34.
[9] *Constituciones*, 33.

Es verdad que vivir en comunidad, es decir compartir horario, comida, sala de recreación e ingresos y gastos no tiene porqué llevarnos a vivir la comunión. Ahora bien, también es verdad que, si no viviésemos en comunidad sería aún mucho más difícil alcanzar niveles de comunión aceptables. ¿Debemos preguntarnos por la calidad de nuestra vida comunitaria, cuando en ocasiones estamos aun excesivamente marcados por el egocentrismo y el narcisismo?[10] Sin comunidad no puede haber comunión.

Espero que resulte clarificador que aquello que entendemos por vida en común, lo que vivió san Agustín y ha intentado vivir a lo largo de la historia la tradición de la Orden, lo explicitemos como un caminar juntos hacia la comunión de vida. "Lo único que me mueve es que vivamos juntos en Cristo. Esto es todo mi anhelo, mi honor, mi gloria, mi gozo, mi logro. Aunque no me escuchéis, si yo no callo, salvaré mi alma. Pero no quiero salvarme sin vosotros"[11].

3. Actitudes personales

Alguno estará pensando que para alcanzar la comunión cada miembro de la comunidad debe asumir al menos dos realidades: el deseo de caminar hacia esta comunión y la actitud de olvidarse de uno mismo por el bien de la comunidad o, dicho de otra manera, anteponer el bien común al propio. "El fundamento de la vida agustiniana es la vida en común, en la cual todos los hermanos, donándose a sí mismos, construyen el camino hacia Dios mientras sirven a los demás, comunicándoles todos sus bienes y perfeccionándose a la vez a sí mismos con el don de la gracia divina"[12]. Tal vez el primer paso, el primer empeño, no sea otro sino la superación del egoísmo que anida en el corazón del ser humano.

Decía san Agustín que el deseo es el motor de toda acción humana[13] y, por tanto, que gracias a él estamos en el camino de conseguir lo que todos deseamos y que no es otra cosa sino la felicidad. "Nos has hecho, Señor, para ti y nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en ti."[14]. Es importante desear vivir la comunión entre los hermanos. Digamos que este deseo es lo que nos empuja a iniciar a caminar y lo que nos ánima durante el camino a continuar a pesar de las dificultades que, sabemos, son muchas. Resuenan las incisivas palabras del papa Francisco: "Sed, pues, mujeres y hombres de comunión, haceos presentes con decisión allí donde hay diferencias y tensiones, y sed un signo creíble de la presencia del Espíritu, que infunde en los corazones la pasión de que todos sean uno (cf. Jn 17,21). Vivid la *mística del encuentro*: la capacidad de escuchar, de escuchar a las demás personas. La capacidad de buscar juntos el camino, el método, dejándoos iluminar por la relación de amor que recorre las tres Personas Divinas (cf. 1 Jn 4,8) como modelo de toda relación interpersonal"[15].

---

[10] Cf. M.P. Quiroga Méndez, "Egocentrismo y narcisismo, dos tendencias de nuestro tiempo": A. Bellella (ed.), *Comunión y fraternidad. Dos tareas siempre pendientes*, Madrid 2024, 65-92.
[11] San Agustín, *Sermón* 17, 2.
[12] *Constituciones*, 6.
[13] Cf. San Agustín, *Tratado sobre el Evangelio de San Juan* 40,10.
[14] San Agustín, *Confesiones* I,1,1.
[15] Francisco, *Carta apostólica a todos los consagrados con ocasión del año de la vida consagrada*, Vaticano, 21 de noviembre de 2014.

Pregunta 1: ¿Deseo realmente caminar hacia la comunión de vida que me lleve hacia Dios con mis hermanos?

La actitud de anteponer el bien común al propio no es fácil porque, desde hace algunas décadas, en la vida religiosa se ha incorporado la palabra *auto-realización*. El religioso ha descubierto que tiene que realizarse como persona para ser feliz. Esta realización es necesaria en la vida, tanto personal, como matrimonial o religiosa, pero no a cualquier precio ni de cualquier manera, sino dentro de los parámetros de la opción libre que el religioso ha asumido cuando emitió los primeros votos después del noviciado y, principalmente, cuando pidió emitir los votos solemnes. El anhelo de autorrealización debe integrarse con una vida de servicio, abnegación, responsabilidad y trascendencia[16].

Realizarse como persona religiosa significa sentir que la opción que se hizo ha merecido la pena. Es vivir con coherencia las exigencias de los votos religiosos. Y, sobre todo, disfrutar haciendo vida el carisma institucional. No se debe confundir la auto-realización con hacer realidad a cualquier precio mis deseos y necesidades egoístas o meramente individualistas, con llevar al límite mi libertad personal, con considerarme dueño de mi vida y así no tener que dar cuenta de mis actos a ninguno.

Esta actitud de considerar más importante lo común que lo propio lleva asociadas otras actitudes como son la humildad y la caridad[17]. Tanto una como otra son la columna vertebral de la vida consagrada. Un religioso que no es humilde ni práctica la caridad tendrá dificultades para vivir en comunidad. Diría más, tendrá dificultades también para llevar adelante cualquier responsabilidad, sea dentro de la comunidad sea en la pastoral.

Las *Constituciones* afirman que "la comunidad es fruto de la caridad y se expresa en la amistad, que engendra y nutre la fidelidad, la confianza, la sinceridad y la mutua comprensión. La caridad nos une en Cristo mediante el Espíritu Santo"[18]. Es caridad la que nos da la posibilidad de construir una comunidad, de caminar en comunión de vida. De igual manera, citando documentos de los capítulos intermedios de 1974 y 1980, se afirma que "la humildad y la pobreza constituyen el fundamento de nuestra vida común y espiritual"[19]. Es la virtud de la humildad la que nos permite poner todos nuestros bienes materiales, espirituales y todas nuestras capacidades en común para avanzar en el objetivo de "observar la perfecta vida común"[20].

Otra de las actitudes personales que es necesaria es la confianza en una doble dirección: vertical que significa confiar en Dios y horizontal que es confiar en los hermanos. Los que hemos dejado todo por seguir a Cristo recibiremos todo del Señor (cf. Mt 19,27-29). Por eso, parece obvio que las personas consagradas vivan con esta plena confianza en Dios, aunque algunos religiosos presenten una vida que nos haga sospechar. Todo lo que se planea por el interés propio y no común es no confiar en Dios ni tampoco en los hermanos. "No hay amistad verdadera sino entre aquellos a quienes tú unes entre sí por medio de la caridad, derramada en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado"[21] ¿Cómo se puede confiar en Dios sin confiar en los hermanos? Es decir, una muestra de la confianza en Dios es ser capaz de confiar en las personas que viven a tu lado. Personas con las que

[16] Cf. G. Uríbarri Bilbao, *Portar las marcas de Jesús. Teología y espiritualidad de la vida consagrada*, Madrid 2001, 401-409.
[17] Cf. *Perfectae caritatis*, 1 y 5.
[18] *Constituciones*, 29.
[19] *Ibid.*, 32
[20] *Ibid.*, 14, c).
[21] San Agustín, *Confesiones*, 4,4,7.

estás unido y caminas hacia una comunión. Confiar en los hermanos es una muestra de tu confianza en Dios. La desconfianza genera recelo, intrigas, juicios, enemistad. Una mezcla de actitudes contrarias al deseo de avanzar en la comunión.

Pregunta 2: ¿Antepongo en mi vida el interés por lo común al interés por lo propio?

4. La vida práctica cotidiana

Entre los estudiantes de teología, la comunidad, como se suele decir, es muy valorada[22]. Algunos me dicen que sin la comunidad no pueden vivir, otros, que han pasado por el seminario, advierten que les faltaba la vida comunitaria. Deduzco de sus respuestas que la idea de vida comunitaria es bonita y atractiva pero que ninguna persona se ha emborrachado pensando en el vino, es decir que una cosa es la teoría, la idea, el pensamiento, otra muy distinta es poner en práctica las exigencias de la vida comunitaria, lo que significa realmente la vida en común como la entendió san Agustín, se encarna en la tradición de la Orden y está recogida en nuestras *Constituciones*.

Os invito a reflexionar sobre algunos aspectos prácticos de nuestra vida que nos tienen que ayudar a caminar hacia la comunión.

4.1 Vida de oración y celebración eucarística

No hay vida religiosa de calidad sin oración personal y comunitaria. La comunidad que ora unida se mantiene unida porque eleva hacia Dios, con una sola voz, las alegrías y las tristezas cotidianas. Por eso, rezar la liturgia de las horas en común no es pérdida de tiempo ni algo trivial. Intentar escuchar al hermano que reza junto a mí, para unir nuestras voces en armonía y que no sean coros disonantes, es un primer paso para la deseada comunión. Empezamos con una sola voz y tendríamos que caminar hacia un solo corazón en la oración, es decir, hacia la verdadera oración comunitaria. "Para conservar y aumentar la unión de los hermanos nunca falte la oración, que es el medio mejor y el que más adecuadamente expresa y fomenta la unidad de la caridad mediante la efusión común de las plegarias"[23]. Tristemente se han generalizado los días (sobre todo durante los fines de semana y las fiestas) en los que se cancela la oración en común, sobre todo las laudes, con el pretexto de tener, al menos, un día para descansar más. Pienso que si un hermano tiene que descansar más tiene la libertad para hacerlo sin necesidad de que la comunidad quede sin la posibilidad de rezar juntos.

En este sentido, la celebración de la Eucaristía comunitaria tiene un gran significado. Une a la comunidad con Cristo a través de su Palabra y de su Cuerpo y Sangre: "El Pueblo de Dios, en camino hacia el Reino, se alimenta continuamente de la Eucaristía, fuente de comunión y de unidad"[24]. Nos alimentamos de un solo pan y bebemos de un solo cáliz. Y también damos testimonio de unidad a la asamblea de fieles que comparten con nosotros la Eucaristía. Por medio de la celebración eucarística, "se significa y se realiza la unidad de la Iglesia"[25]. Podemos decir con san Agustín: "Oh misterio de

[22] Hace años se publicó un interesante documento sobre el tema. Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, *La vida fraterna en comunidad. Congregavit nos in unum Christi amor*, Vaticano 1994.
[23] *Constituciones*, 31.
[24] Francisco-XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, *Documento final*, 16.
[25] *Unitatis redintegratio*, 2.

piedad, oh signo de unidad, oh vínculo de caridad. Quien quiere vivir, tiene dónde vivir, tiene de dónde vivir. Acérquese, crea, incorpórese, para ser vivificado"[26]. Por cierto, cuando hablamos de Eucaristía comunitaria no implica celebrarla aislados en la capilla de la comunidad, como si el mundo exterior fuese algo que nos perjudica o nos molesta, constituyéndonos nosotros en una élite ajena al común de los mortales. Al contrario, la Eucaristía comunitaria tendría que ser una celebración abierta al resto del Pueblo de Dios, en medio de él, con él. No es el lugar, en este caso la capilla de la casa, la que hace que le Eucaristía sea o no comunitaria, sino la presencia y la predisposición de los miembros de la comunidad para darle este sentido a la celebración eucarística. "Comulgar con Cristo es esencialmente comulgar también con el otro. Por eso una genuina espiritualidad de comunión, junto con su profundidad cristológica, tiene necesariamente carácter social"[27].

Los hermanos que no rezan ni celebran la Eucaristía con los demás miembros de la comunidad están poniendo en peligro su vida religiosa y su felicidad. Así de claro. Deberíamos tomarnos en serio esta circunstancia porque es muy triste ver cómo la vida de las personas se va deteriorando y empobreciendo progresiva e inevitablemente.

Pregunta 3: ¿Estoy convencido que la oración común y la celebración comunitaria de la Eucaristía son medios privilegiados para nuestra vida religiosa y nuestro caminar hacia la comunión?

4.2 La comida en común y la recreación

Son dos momentos fundamentales de nuestra vida que nos ayudan a caminar hacia la comunión. Comer juntos hace realidad y palpable la idea de alimentarse de una misma despensa[28] y nos da la oportunidad de compartir un momento de diálogo. Pienso que no hay peor cosa que tener que comer solo. El tiempo de la comida o la cena nos puede enriquecer y ayudar como personas y como religiosos a pensar en los demás: "La asistencia de todos los hermanos a la refección común es necesaria de ordinario no solo para el buen orden de la casa, sino también porque brinda la ocasión de expresar el genuino sentido de la fraternidad"[29].

Por fortuna en nuestras comunidades no pasamos necesidad, pero tampoco creo que sea bueno nadar en la abundancia y el exceso. Quizás en la actualidad se están generando actitudes a este respecto que no son propias de religiosos. Lo podríamos llamar el "derecho al kiwi amarillo". Cuando un hermano de comunidad pronuncia frases como "tengo derecho a…", de alguna manera se pierde algo en el camino que recorre el consagrado y también se deteriora el espíritu de comunión. Si un miembro de la comunidad tiene necesidad de alimentarse de manera especial por su salud no encontrará ninguna dificultad en hacerlo, pero no debemos confundir la necesidad con los antojos personales. Debemos estar atentos al peligro, a la tentación, de adaptarnos al estilo del mundo, "que acaba ocupando el lugar del Evangelio. Y el nuestro es un mundo que a menudo corre a gran velocidad, que exalta el 'todo y ahora', que se consume en el activismo y en el buscar exorcizar los

[26] San Agustín, *Comentario al Evangelio de San Juan,* 26,13.
[27] J. Ratzinger, *Obras completas XI. Teología de la liturgia*, Madrid, 2012, 323.
[28] Cf. *Regla*, 5,1.
[29] *Constituciones,* 114.

miedos y las ansiedades de la vida en los templos paganos del consumismo o en la búsqueda de diversión a toda costa”[30].

Nuestro Padre san Agustín es muy comprensivo con los enfermos que habitan entre nosotros, pero también es claro a la hora de matizar: “Como los enfermos necesitan recibir menos alimentos para no empeorar, de igual manera, una vez superada la enfermedad, han de ser tratados del modo adecuado para que se restablezcan cuanto antes”. Y continúa diciendo en el mismo número: “Pero una vez que hayan recuperado sus fuerzas, vuelvan a su régimen habitual de vida […] porque es mejor necesitar menos que tener más”[31]

De igual manera el tiempo de recreación es un momento riquísimo para crecer en comunión. “En todas las casas […] téngase en común la recreación, con la que se consolidan los vínculos de la comunidad mediante el trato familiar y gozoso”[32]. Tiempo que está en peligro porque, ya desde hace años, introdujimos la televisión personal en nuestras habitaciones y ahora, porque nos hemos incorporado al uso de las nuevas tecnologías de forma individualista, aislada, y eso nos está distrayendo de compartir una parte de nuestro tiempo con los hermanos de manera distendida. Si estoy más a gusto en mi habitación viendo programas de televisión o revisando mis redes sociales que disfrutando de la compañía de los hermanos en la sala es una prueba inequívoca de que algo no va bien en la vida personal y comunitaria.

Pregunta 4: ¿Valoro positivamente participar junto a la comunidad en las comidas y en la recreación común o, por el contrario, prefiero tener preferentemente un tiempo exclusivo para mí?

4.3 Un proyecto común y presupuestos económicos

Creo que nadie duda de que tener un proyecto común ayuda a caminar hacia la comunión. “Cada comunidad elaborará al principio del cuatrienio el proyecto comunitario actualizándolo y evaluándolo al menos una vez al año, teniendo en cuenta la *Regla* y las *Constituciones*, el programa provincial y las necesidades de la comunidad. En él se incluirán la expresión comunitaria de la fe, la vida común y los planes de las actividades apostólicas encomendadas a la comunidad y a las personas”[33]. Un proyecto común aúna almas, corazones y esfuerzo personal. Nos hace crecer como comunidad hacia aquello que hemos decidido juntos que sea nuestro objetivo común. El problema es que cuando sentimos las palabras “proyecto comunitario” una nube oscura se hace presente en nuestra mente y en nuestro corazón. No somos capaces de dialogar y discernir sobre los objetivos que podemos marcarnos para crecer como comunidad, porque no somos capaces de ponernos a la escucha. Por eso, nos decía el papa León, “creo que es importante que todos aprendamos cada vez más a escuchar, para entrar en diálogo. En primer lugar, con el Señor: escuchar siempre la Palabra de Dios. Luego, también escuchar a los demás: saber construir puentes, saber escuchar para no juzgar, no cerrar las puertas, pensando que nosotros tenemos toda la verdad y que nadie más puede

[30] Francisco, *Homilía en la fiesta de la Presentación del Señor, XXVI Jornada Mundial de la Vida Consagrada*, 2 de febrero de 2024.
[31] *Regla*, 18.
[32] *Constituciones*, 115.
[33] Provincia de San Juan de Sahagún, *Estatutos Provinciales*, 8.

decirnos nada. Es muy importante escuchar la voz del Señor, escucharnos a nosotros mismos, en este diálogo, y ver hacia dónde nos llama el Señor"[34].

Con frecuencia, repetimos horarios, acciones, copiamos proyectos de años anteriores que sirven para poco porque no tienen espíritu. Son rutina, letra muerta. Y nos conformamos con ello: aparentemente hemos cumplido. ¿Deberían los encargados de la animación comunitaria (priores locales y provinciales) velar más por la calidad y la verdad? El proyecto comunitario es un instrumento que nos debería ayudar no solo a constatar las debilidades y fortalezas de la comunidad sino a poner los medios para conseguir mejorar las primeras y afianzar las segundas[35]. Pero para eso necesitamos olvidarnos de nosotros mismos y pensar en común. Es verdad que el resultado requiere la implicación de todos los miembros que forman la comunidad y quizás por eso fracasan los proyectos comunitarios. Porque en el fondo no estamos dispuestos a salir de nuestra "zona de confort" y dar pasos para mejorar nuestra vida con realismo. Al final, esto perjudica la vida común porque se hace rutinaria y parece que estamos siempre en el mismo punto de partida sin avanzar y tampoco, por tanto, nos ayuda a crecer en la comunión de vida.

En este sentido, los presupuestos económicos que se elaboran en las comunidades son herramientas esenciales para sensibilizarnos sobre nuestros ingresos y gastos y constatar las necesidades económicas de la comunidad y, sobre todo, para gestionar la economía con criterios de vida religiosa. "Todos los religiosos, por espíritu de pobreza, han de sentirse solidarios de la administración y cuidar lo común como si fuera propio"[36]. Y, no menos importante, se trata también de reflexionar juntos sobre nuestro estilo de vida para tomar decisiones en consecuencia: "Aprovechamiento de recursos, obras e inversiones, centralización económica (economía compartida), mecanismos de participación y verificación, cuidado de la Creación, austeridad de vida (modo de vida, ritmo de consumo), estructura económica, etc. […] Este discernimiento debe hacerse a todos los niveles. No es fácil, pero resulta imprescindible si deseamos ser coherentes y, por tanto, creíbles"[37].

Tanto el proyecto comunitario como el presupuesto económico nos hacen sentirnos parte, nos llaman a implicarnos. Resuenan actuales las palabras del beato cardenal Pironio: "¡Cuántas veces hacemos una crítica amarga y no aportamos absolutamente nada! ¡Cuántas veces en una comunidad nosotros nos quedamos en la vereda de enfrente! […] Tú, ¿por qué no haces nada? ¿Por qué te repliegas? Si no quieres comprometerte, ¿por qué hablas' ¿Por qué no dices lo que tienes que decir?"[38].

Pregunta 5: ¿Soy de los que considero el proyecto comunitario una pérdida de tiempo o de los que me empeño en implicarme y dar lo mejor para que el Proyecto sea efectivo?

---

[34] León XIV, *Homilía en la cripta de la Basílica de San Pedro*, 11 de mayo de 2025.
[35] Cf. B. Rueda Guzmán, *Proyecto Comunitario*, Madrid 1979; J.M. Ilarduia, *Comunidad y Proyecto comunitario. Camino de encuentro y comunión*, Madrid 1997.
[36] Provincia de San Juan de Sahagún, *Estatutos Provinciales*, 123.
[37] Instituto de Espiritualidad Agustiniana, *Las causas de la esperanza. Elementos para la renovación de la vida religiosa agustiniana después de la pandemia Covid-19*, Roma 2020, 2.3.2. San Agustín es muy claro: "Tenemos muchas cosas superfluas si las tenemos como innecesarias, puesto que, si buscamos las frívolas, nada nos basta. Hermanos, reclamad, pedid lo suficiente para la obra de Dios, no lo que llene vuestra codicia. Vuestra codicia no es obra de Dios. Pedid las cosas que bastan, y veréis qué pocas son. Las cosas superfluas de los ricos son las necesarias de los pobres. Se poseen bienes ajenos cuando se poseen bienes superfluos": *Comentario al salmo* 147,12.
[38] E. Pironio, *Consagrados en la Iglesia. Retiro espiritual para religiosos*, Madrid 2023, 57-58.

Pregunta 6: ¿Qué opinión tengo sobre el número 123 de los Estatutos Provinciales? ¿Me esfuerzo por vivir en un espíritu de pobreza, ser solidario y cuidar lo común como si fuera propio?

4.4 Los capítulos locales

Gracias al proceso sinodal se está hablando mucho de los órganos de participación en la Iglesia. Las órdenes mendicantes tenemos un órgano fundamental de participación desde nuestros orígenes. Son los capítulos[39] tanto locales como provinciales o generales. Nos detenemos en este caso en los más cotidianos y próximos a nosotros que son los capítulos locales.

Se trata de momentos privilegiados para escucharnos, dialogar y discernir juntos todo "lo referente al bien común de todos"[40]. Entre los temas obligados por las *Constituciones* está la lectura de cuentas. Esta lectura no debería ser una retahíla de números y conceptos sino un momento de análisis y concienciación sobre nuestros gastos comunes y personales. No para controlar a los frailes, como algunos afirman, sino porque lo que afecta a todos debe ser conocido y decidido por todos. Además, es un modo de implicarnos para hacer realidad la pobreza evangélica y la comunión de bienes.

Otro aspecto importante son las actividades que los religiosos realizan en nombre de la comunidad, sea en un apostolado propio de la casa o fuera de la comunidad. Es una buena oportunidad para que la comunidad conozca y se sienta implicada en cada uno de los apostolados que llevan adelante los religiosos. En los *Estatutos Provinciales* se recogen el modo de actuar para los trabajos apostólicos personales. Con buen criterio se afirma que será necesario la aprobación por parte de la comunidad si implican un compromiso o una continuidad para la casa[41]. Para aquellos "que limite su dedicación a las actividades propias de la circunscripción necesitará la aprobación del superior mayor"[42]. El religioso se debe comprometer con algunas condiciones como: no desvincularse de la vida comunitaria y mantener su expresión religiosa y sacerdotal, la temporalidad de la actividad, que la actividad sea relevante institucional, eclesial o pastoralmente. Y, sobre todo, en la letra e) "que el religioso entregue a la casa íntegros los honorarios percibidos"[43]. No es posible crecer en la comunión con religiosos que hacen una vida apostólica independiente, que nadie sabe qué hacen y por qué lo hacen y que ni siquiera aportan a la comunidad el fruto de su trabajo.

Por otro lado, la presentación de propuestas en los capítulos permite que la comunidad camine hacia una mejora en la vida, en las actividades, en los testimonios. El discernimiento en un capítulo local previo a tomar una decisión hace que toda la comunidad quede vinculada a la decisión tomada. Esto es crecer en comunión.

El problema es que nuestros capítulos locales se han descafeinado. Muchas veces ocurre que los hemos vaciado de contenido y, por tanto, han dejado de ser el órgano de decisión más importante en la comunidad. Nos aburre participar, consideramos que perdemos el tiempo, no nos tomamos en serio las decisiones, solemos experimentar silencios incómodos por parte de los participantes. Esto significa que es una herramienta que necesita ser revisada y, quizás, transformada. No podemos dejar

[39] Cf. J.C.R. García Paredes-L.A. Gonzalo Díez, *Es el momento de celebrar Capítulos para la Vida y no para los proyectos, Vida Religiosa monográfico* 128/2 (2020).
[40] Cf. *Constituciones*, 294.
[41] Cf. Provincia de San Juan de Sahagún, *Estatutos Provinciales*, 18.
[42] Cf. *Ibid*., 19.
[43] *Ibid.*

que un instrumento fundamental para la vida de la comunidad y para el camino hacia la comunión de vida se vaya empobreciendo.

Pregunta 7: ¿Cómo vivo el capítulo local: como oportunidad o como carga?

4.5 El trabajo en equipo

Cuando hablamos de trabajo en equipo surge el nerviosismo porque es un estilo de llevar adelante nuestros compromisos apostólicos que debería estar dentro de nuestro carisma y también de nuestra vocación y, sin embargo, no sabemos muy bien cómo concretarlo. Trabajar en equipo no es repartirnos el trabajo y, al cabo de cierto tiempo, reunirnos y comentar como lo ha hecho cada uno. Es mucho más: se trata de organizarnos de tal manera que sea el grupo el que se implica y colabora solidariamente para lograr los objetivos propuestos, aportando las habilidades, los conocimientos y el esfuerzo de modo coordinado. Desplazar el centro de gravedad del yo al nosotros "enseña el valor de la colaboración, de caminar juntos, de ese compartir que, como hemos dicho, está en el corazón mismo de la vida de Dios (cf. Jn 16, 14-15)"[44]. Es poner en práctica actitudes como el diálogo, la escucha, la toma de decisiones de modo colegiado, aunque la última fase de puesta en práctica recaiga sobre un responsable asignado. Esto también ayuda a caminar hacia la comunión.

El trabajo en equipo es una buena medicina contra el individualismo y sobre todo contra esa manía que tienen algunos de ser "dueños del corral". Es decir, hay religiosos que cuando se les encarga una responsabilidad son tan celosos de su espacio que no dejan a nadie opinar o colaborar. Se convierten en pequeños dictadores en su área, así la palabra "delegar" no entra en su vocabulario cotidiano. Ellos piensan, ellos deciden, ellos ejecutan. Y los demás miran como meros espectadores. Este estilo no es propio de una vida agustiniana que quiere caminar hacia la comunión.

El trabajo en equipo nos abre a un nuevo estilo de liderazgo[45] y ayuda "a superar el clericalismo entendido como el uso del poder en beneficio propio y la distorsión de la autoridad de la Iglesia que está al servicio del Pueblo de Dios"[46]. Además, fomenta la comunicación, ya que es necesario saber el papel de cada participante y los objetivos a conseguir; favorece la colaboración y la coordinación efectiva; hace crecer en la confianza mutua entre los miembros del equipo; exige un compromiso por parte de todos con los objetivos propuestos; se profundiza en la humildad ya que el resultado es gracias al equipo y no algo personal.

Pregunta 8: ¿Soy capaz de trabajar en equipo o rechazo esta opción por un trabajo más personalista e individual?

4.6 La comunión de bienes

La comunión de bienes viene expresada en diferentes números de nuestras *Constituciones*: "La comunión de bienes le pareció (a san Agustín) el camino más apropiado para que lleguen al amor de Cristo aquellos que viven en fraterna comunidad teniendo una sola alma y un solo corazón hacia

[44] León XIV, *Homilía en la solemnidad de la Santísima Trinidad*, 15 de junio de 2025.
[45] Cf. J. Cortés, *Liderazgo en la vida religiosa*, Vitoria 2021.
[46] Francisco-XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, *Documento final*, 74.

Dios"[47]. Es nuestra nota característica para vivir la pobreza evangélica y "exige además tener los corazones libres del deseo de las cosas materiales"[48].

El principio es simple: todo lo que recibes lo das a la comunidad y todo lo que necesitas te lo proporciona la comunidad. Por tanto, "la acumulación y la posesión de dinero, como algo propio, se opone totalmente al voto de pobreza y a la esencia de la vida en común"[49]. Los religiosos que reciben sus pensiones o los que trabajan fuera de los apostolados propios de la comunidad y reciben una nómina saben lo que deben hacer con ese dinero siguiendo el carisma de la Orden, las *Constituciones* y los *Estatutos* de la Provincia que nos recuerdan que "todo beneficio económico obtenido por los hermanos debe entregarse a la comunidad"[50] y que "los importes de la pensión de jubilación de los religiosos, sueldos y nóminas de los mismos se domiciliarán en la cuenta bancaria de la comunidad a la que pertenezcan. Si no lo permitiese la legislación civil, se domiciliará en una cuenta bancaria en la que figuren como titulares el propio jubilado y el ecónomo de la comunidad. Lo antes posible se ingresará cada cobro a la cuenta bancaria de la comunidad"[51].

Recordemos que san Agustín pidió perdón ante la asamblea de fieles por un miembro de su comunidad, de nombre Jenaro, que había hecho testamento e instituyó herederos: "¡Qué dolor para nuestra comunidad! ¡Oh fruto no nacido del árbol que plantó el Señor! Mas dejó a la Iglesia por heredera. No quiero estos regalos, no amo el fruto de la amargura. Yo le buscaba a él para Dios; había profesado vivir en comunidad, a ella debió ser fiel y manifestarlo. ¿No tenía nada? Entonces no hubiera hecho testamento. ¿Tenía algo? No debía haber fingido que era compañero nuestro como pobre de Dios. Hermanos, esto me produce un gran dolor. Lo confieso a vuestra caridad: debido a ese dolor, renuncié a aceptar esa herencia para la Iglesia"[52]. Y en otro texto rotundo: "Ved lo que digo; me habéis oído, me están oyendo. Quien quiera tener algo propio y vivir de ello, obrando contra nuestras normas, es poco decir que no seguirá conmigo, pues tampoco seguirá siendo clérigo. […] A quien viva en la hipocresía, a quien le halle poseyendo algo propio, no le permitiré legarlo en testamento, sino que lo borraré de la lista de clérigos. Apele contra mí a cien concilios; navegue contra mí adondequiera; hállese ciertamente donde pueda; el Señor me ayudará para que él no pueda ser clérigo donde yo soy obispo"[53]. Claro y contundente nuestro Padre san Agustín.

Pregunta 9: ¿Cómo estoy viviendo la comunión de bienes? ¿Soy un religioso que vive con austeridad preocupado por lo común o por el contrario, acumulo dinero, no entrego mi pensión o mi sueldo a la comunidad?

4.7 La transparencia y el discernimiento comunitario

Me parece un punto importante, que ofrezco a la reflexión para profundizar en nuestro camino hacia la comunión. Cuando escribo transparencia ¿a qué me refiero? Sencillamente a llevar una vida transparente, es decir evitar dobleces. Ser transparente implica dialogar con el superior mayor, con el prior o con la comunidad y discernir juntos sobre proyectos personales. Lo contrario es organizar

[47] *Constituciones*, 64.
[48] *Ibid.*, 65.
[49] *Ibid.*, 67.
[50] Provincia de San Juan de Sahagún, *Estatutos Provinciales*, 7.
[51] *Ibid.*, 121.
[52] San Agustín, *Sermón* 355,3.
[53] San Agustín, Sermón 356,14.

la vida por cuenta propia, sin contar con nadie, ni con el prior ni con la comunidad. Es importante, por ejemplo, a la hora de aceptar apostolados fuera de los asignados desde la propia comunidad o de informar a la hora de organizase los periodos de vacaciones, etc. Es una señal de respeto y de comunión el permitir que sea la comunidad la que nos acompañe en el proceso de discernimiento y en la decisión final. No olvidemos que "el discernimiento requiere libertad interior, humildad, oración, confianza mutua, apertura a las novedades y abandono a la voluntad de Dios. No es nunca la afirmación de un punto de vista personal o de grupo, ni se resuelve en la simple suma de opiniones individuales"[54].

Los que argumentan lo contrario, los que viven de otra manera, se defienden diciendo que no quieren ser controlados por el prior o por la comunidad. Quien piensa así creo que ha equivocado su vocación o no ha entendido que la vida religiosa agustiniana pasa por la transparencia, pasa por hacer el camino junto a los hermanos y no aislándose y ocultándose de las miradas fraternas. Decía el papa Francisco que "caminar juntos significa ser artesanos de unidad, partiendo de la dignidad común de hijos de Dios"[55]. En muchos casos, quien vive con este complejo de "ser perseguido y controlado" se aprovecha de los beneficios de la vida comunitaria, pero aporta poco o nada a la misma.

Pregunta 10: ¿Soy capaz de dialogar y discernir con la comunidad, con el prior, con el superior mayor o tomo decisiones sin contar con nadie sobre cosas que luego afectan a la vida de la comunidad?

5. Conclusión

El papa León XIV, comentando el texto evangélico del fariseo y el publicano en el templo, dijo algo que puede servirnos a nosotros como elemento de reflexión: "Caminar juntos. Aparentemente es lo que hacen los dos personajes de la parábola […] podríamos decir 'suben juntos' o de todas formas se encuentran juntos en el lugar sagrado; y, sin embargo, están divididos y entre ellos no hay ninguna comunicación. Ambos recorren el mismo camino, pero su caminar no es un caminar juntos; […] ambos rezan al Padre, pero sin ser hermanos y sin compartir nada"[56].

Sería triste que tuviésemos que constatar que en nuestras comunidades vivimos juntos pero no nos consideramos hermanos, vivimos juntos pero no compartimos la vida. Si fuese así tendríamos que pensar verdaderamente en qué hacer para revertir esta situación, primero por coherencia y, segundo, por no defraudar a las nuevas generaciones que se acercan a nosotros atraídas por san Agustín o por el carisma que presentamos y que estamos obligados a testimoniar.

Termino adaptando una bella oración del siervo de Dios don Tonino Bello: "Santa María, mujer afable, alimenta en nuestras comunidades el anhelo de comunión […]. Ayúdalas a superar las divisiones internas. Interviene cuando el demonio de la discordia serpentea en su seno […]. Reconcilia las disputas mutuas. Atenúa sus rivalidades. Detén a hermanos cuando decidan actuar por su cuenta, descuidando la convergencia en proyectos comunes.

[54] Francisco-XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, *Documento final*, n. 82
[55] Francisco, *Mensaje para la Cuaresma 2025*.
[56] León XIV, *Homilía en la misa del Jubileo de los Equipos sinodales y de los órganos de participación*, 26 de octubre de 2025

Sobre el autor: P. Enrique Martín Sanz

Enrique Martín Sanz nació en 1964, es sacerdote agustino, licenciado en Historia y en Ciencias Eclesiásticas, ha sido profesor, director y prior en diferentes centros y comunidades de la Orden.

Después de cuatro años como maestro de novicios en Pavía, desempeña el oficio de maestro de profesos en el Colegio Internacional Santa Mónica de Roma, desde 2023.